REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

PLAN AS STENCIA MCC/RP CON



DECRETO EXENTO Nº

CAUQUENES,

2 2 AGO. 2025

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la Resolución 07 de 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según Decreto Exento Nº 292, con fecha 22-01-2024, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- 4. Lo establecido según Decreto Exento Nº2186, con fecha 10-06-2025 el cual aprueba modificaciones en el Manual de Procedimientos de la Unidad De Plan Asistencial.
- 5. Se Adjunta Nomina de 03 Beneficiarios, solicitud Asistencial, carnet de identidad, boleta de luz y Registro Social de Hogares.
- 6. Se adjunta Memo N°514, fecha 11 de Agosto de 2025.
- 7. Lo establecido en el Decreto Exento Nº1140 de fecha 21-03-2025 "Delegase en la titular de la Dirección Desarrollo Comunitario la atribución de firmar por orden del Alcalde".

| Nº | Nº INFORME | BENEFICIARIOS                      |  |
|----|------------|------------------------------------|--|
| 1  | 6862       | Rosa Elena Sepúlveda Espinoza      |  |
| 2  | 6863       | Mirta Antonieta Apablaza Gutiérrez |  |
| 3  | 6879       | Leslie Jacqueline Ortega Mora      |  |

## **DECRETO:**

- 1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$225.721, aporte en cancelación de suministro de ELECTRICIDAD, siendo el Acreedor seleccionado COMPAÑÍA GENERAL DE **ELECTRICIDAD S.A RUT: 76.411.321-7.**
- 2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-22-05-001-000-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, ELECTRICIDAD, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF

SECRETARIA

MUNICIPAL

ILSE ARANIS VINCHES

C.c. Expediente.

DIRECTORA DE nto Nº 1140 DIDECO RIVERA

ORDIEN DEL

- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.

MUNIC

C.c. Plan Asistencial.

0-2998